

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.978

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
(Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50 "  
(Por trimestre... 7 "

MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de sus esclusivos intereses.

AÑO XXXVII

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL MERCADO DE VALENCIA

Por providencia acordada ante mí por el señor Juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad, se manda sacar nuevamente á pública subasta por término de veinte días la hacienda titulada San Cristóbal, en término de la ciudad de Montilla, con sus anexos y varias fincas que con los lotes separados se anuncian y describen en el edicto que está de manifiesto en los estrados del Juzgado de Córdoba; señalándose para su remate, que será simultáneamente en los dos referidos Juzgados, el día diez y seis de Junio próximo y diez horas de su mañana, con las condiciones que en dicho edicto se previenen.

Valencia siete Mayo mil ochocientos ochenta y seis.—Mamuel Cubells Blesa.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

### ALUMBRAMIENTO DE S. M.

Se aseguraba ayer que S. M. la reina se había impresionado vivamente con las desgracias ocasionadas por el oclón, y que esto apresuraría tal vez el alumbramiento de S. M.

En efecto, el doctor Riedel, médico particular de la reina regente, manifestó ayer tarde á la archiduquesa Isabel que el parto se precipitaba.

Ayer oyó mira S. M. desde la tribuna, y al día lo pasó con mucha inquietud; pero después de comer en familia y como de costumbre se trasladó por la noche, después de la comida, al salón de tapices, donde pasó la velada con su madre, la dama y el general de servicio.

A las diez S. M. se sintió algo mas molestanda y mandó llamar al capitán general para comunicarle el santo y seña de dos días, por temor de que su estado no la permitiera hacerlo el día de hoy.

Inmediatamente se presentó en Palacio el general Pavia y habló breve rato con S. M., que tuvo que retirarse á sus habitaciones particulares apoyada en el brazo de su augusta madre y acompañada del médico de cabecera, doctor Riedel.

La infanta doña Isabel esperó hasta mas tarde, y á la una, en vista de las noticias del médico, se retiró á descansar.

Por disposición facultativa la archiduquesa Isabel se quedó en una cama

que se había previamente colocado en la cámara real.

El médico y la servidumbre han permanecido de guardia toda la noche.

Los monteros de Espinosa y los alabarderos ocupaban sus puestos.

Desde las primeras horas de la madrugada se encendieron las luces delante de las reliquias colocadas en la antecámara, que son el báculo de Santa Teresa, la rosa de Jericó, la sagrada cinta de Tortosa y el cíngulo de la Virgen.

Ya decimos en otro lugar que desde que se conocía el estado de S. M., el presidente del Consejo de ministros dió conocimiento á varios de sus compañeros, dictándose de acuerdo con el capitán general y las autoridades de Madrid todas las disposiciones convenientes al efecto.

Su majestad no ha podido dormir ni un momento durante toda la noche. A las dos se incorporó en la cama y antes de las cuatro se vistió; dando paseos por la habitación apoyada en su madre, en el médico y en las doncellas. El doctor Riedel anunció á las seis de la mañana que el parto avanzaba y que sería preciso dar el aviso correspondiente al gobierno, á las comisiones, altos dignatarios y á las autoridades.

Desde aquel momento todo era movimiento en el real palacio.

Algunos grupos de gente se situaron en la plaza de Oriente.

Los dependientes del Ayuntamiento encaramaban la parte de la calle de Bailen á donde dan las habitaciones particulares de la reina.

Desde el momento en que salieron los alabarderos para dar conocimiento á las comisiones (una de la mañana), la noticia se extendió por Madrid y un numeroso gentío iba acudiendo á los alrededores de Palacio.

A los diez minutos de salir los alabarderos empezaron los carruajes á cruzar rápidamente las calles adyacentes.

A las doce de la mañana se encontraban en las reales habitaciones los señores y comisiones que debían asistir, y cuyos nombres van en otra parte. El jefe superior de Palacio, señor marqués de Santa Cruz, y el introductor de embajadores, señor Zarco del Valle, designaron los puestos á todas las comisiones.

Los doctores Sanchez Ocaña, Llederma y Candelas auxiliaban al doctor Riedel, habiendo practicado dos reconocimientos, observando en el verificado á las diez de esta mañana que el feto venia en perfectas condiciones, de cabeza y en una de las mejores posturas.

Ondió la noticia, y en todos los semblantes se retrató una inmensa alegría.

A las doce y veinte minutos los grandes dolores precipitaron el acto, consu-

miéndose el parto alizmente á las doce y media.

Varon dijo el doctor Riedel, y la noticia corrió con veloz rapidez, colmando de inmensa satisfacción á su augusta madre la reina regente, que se había apresurado á preguntar á los doctores si era niño ó niña. Lágrimas de alegría humedecieron los ojos de las señoras que rodeaban á S. M.

La señora duquesa de Medina de las Torres no se ha separado un momento de la régia estancia. Dicha señora, como camarera mayor, puso en conocimiento del presidente del Consejo de ministros la fausta nueva, y el señor Zarco del Valle al cuerpo diplomático.

Antes de colocarse las banderas nacionales en los sitios de costumbre, sonaron los primeros cañonazos, sorprendiendo aun á muchas personas que no creían que tan pronto diese á luz S. M. la reina.

De la Puerta del Sol y de todos los barrios de Madrid, las gentes corrían hacia Palacio, y al izarse las banderas se produjo un movimiento de satisfacción en la muchedumbre que se agolpaba en la plaza de Oriente y en la de Armas.

Mientras se daban las señales, S. M. el rey fué entregado por los médicos á la archiduquesa Isabel.

El rey fué cuidadosamente colocado en una preciosa bandeja de plata, donde se había puesto, artísticamente, riquísimo cojín guateado con grandes encajes. La camarera mayor tomó en sus manos la bandeja, entregándola al presidente del Consejo de ministros.

Acto seguido el señor Sagasta presentó en el salón al rey, produciendo tan solemne acto gratísima impresión entre los invitados á la manifestación de que S. M. la reina había dado á luz un varón.

—¡Viva el rey!—dijo el Sr. Sagasta.

—¡Vival!—contestaron todos.

Inmediatamente y por el mismo orden, fué entregada la bandeja con el régio vástago á su augusta madre, que lo colmó de besos.

S. M. el rey ha nacido muy robusto, es rubio, bien conformado y tiene bastante parecido á la reina su madre.

El ministro de Gracia y Justicia levantó acta del nacimiento y presentación de S. M. el rey.

A la hora en que cerramos esta edición (cuatro de la tarde), S. M. la reina y el régio vástago continúan perfectamente.

Han asistido á la presentación del régio vástago los ministros señores Sagasta, Moret, Alonso Martínez, Jovellar, Beranger, Gonzalez (D. Venancio), y Gamero.

Los jefes de Palacio señores marqués de Santa Cruz, duque de Medina Sido-

nia, marqués de Alcañices, duquesa de Medina de las Torres, conde del Serrallo, marqués de Peñaplata, Abella, cardenal Payá, capellán mayor de S. M., condesa de Saperanda, conde de Villapaterna, conde del Pilar, conde de Sepúlveda, barón de Schloisnig mayor-domo mayor de la archiduquesa Isabel, y condesa de Daun, dama de la misma augusta señora.

La comisión del Senado, compuesta de los señores marqués de la Habana, presidente; Paso y Delgado, Saavedra, Bálgora, Lorente (D. Alejandro), Casa-Valencia, Curiel y Castro, marqués de San Juan de Puerto Rico, Fuencaballero, conde de Canga Argüelles, Medina Vitoria, Montero Rios (D. José), marqués de Vincent, Nuñez de Arce y los secretarios conde de Villadomardo y Torre Villanueva (D. José).

La comisión de diputados compuesta de los Sres. Martos, presidente; Cuartero, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Ordoñez, Ferratgas, Silveira (D. A.), Mellado, León y Castillo, Perez Galdós, Villanueva y Gomez, Rodriguez Correa, Canalejas (D. José), Arias Miranda, conde de Sallent, y los secretarios Gonzalez Arjona é Ibarra.

Los comisionados de Asturias señores conde de Toranzo, D. Alejandro Pidal, Ruiz Gomez, Suarez Inclán, conde de Agüero, Ovaniller, Castañón y Pass, Barral de Quirós, Blanco y Villar y Gomez Pelayo.

El señor de Rubianes en representación de la grandesa juntamente con el señor conde de Toranzo ya citado.

Los capitanes generales señores marqués de la Habana, conde de Oreste, marqués de Novaliches, marqués de Millerales y Martínez Campos.

Los comisionados de la Asamblea de la orden de Carlos III, señores conde de Peñarroya y Silveira (don Manuel) y los de la orden de Isabel la Católica, señores vizcondes de Campo-Grande y don Feliciano Hereros de Tejada.

Los caballeros del Toirón de Oro, señores duque de Fernan-Nuñez, marqués de Molina, Cánovas del Castillo, marqués de Barzanallana, marqués de Reinoso y marqués de Corvera.

El señor Diaz del Moral, vicepresidente de la Asamblea de la orden de San Juan de Jerusalem, y el conde de Valencia de Don Juan, vocal de la misma.

Los caballeros santiguistas señores barón del Sacro Lirio y Barnevo; los de la orden militar de Calatrava señores marqués de Nágera y general Ruiz Alcalá; los de Alcantara señores marqués de Oviedo é Iñiguez de Valdesera, y los de Montesa don José Sanchez y marqués de Benafán.

El presidente del Consejo de Estado don Justo Pelayo Ouesta, el del Tribunal Supremo de Justicia señor Alonso Colmenero; el del Tribunal de Cuentas

del Reinodon José Garcia Barzanallana, y el del Consejo Supremo de Guerra y Marina don Oándido Pieltain.

Los señores don Antonio Ruiz y don Gaspar F. Zuzunegui, en representación del Tribunal Supremo de la Rota.

Los ex-embajadores señores marqués de la Vega de Armijo y don Francisco de Cárdenas.

El general San Román, presidente de la junta consultiva de Guerra, y el señor conde de Oricain, del Consejo de Reducciones y enganches.

El capitán general señor Pavia; el gobernador interino señor Antuoz; los diputados provinciales señor marqués de Sardoal, García Lomas y Masse; el alcalde señor Abascal y los concejales don Protasio Gomez Osbezón y don Teodoro Gomez Herrero.

El arcobispo de San Isidro, señor Montalban, y el canónigo señor Diaz Fonseca.

Los directores é inspectores de las armas, generales Primo de Rivera, García Tassara, Cassola, Sanz, García Carvino, marqués de Frontesal, conde de Caspe, Salamanca y Negrete, Otoner y el director de Estado Mayor.

Los señores Maestre y Martínez de Tejada, diputados del cuerpo colegiado de la nobleza.

Los jefes de misión del cuerpo diplomático extranjero.

—Los señores Osmacho y Montero Rios no han podido concurrir al acto de la presentación del régio vástago, el primero por su delicada salud y el segundo por el triste motivo del fallecimiento de su hijo, de que en otro lugar damos cuenta.

—Después de la presentación del régio vástago á la grandesa y cuerpo diplomático, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado para comparecer del nombre que ha de llevar el futuro rey de España, acordando consultar á la reina cuando se encuentre más aliviada. Aun no está decidido si se le impondrá el nombre de Fernando ó Alfonso.

Al Consejo asistieron tambien los presidentes de ambas Cámaras.

—Los ministros almorzaron en la intendencia de Palacio, después de celebrar el Consejo.

—Las Cámaras empezarán hoy sus sesiones más tarde de lo acostumbrado, á consecuencia del fausto suceso que ha llenado de júbilo á los amantes de la monarquía.

—Dios El Gl obo:

«Parece que el gobierno tiene noticia de que los emigrados, así los carlistas como los republicanos, han abandonado en estos días los puntos de su habitual residencia, acercándose á la frontera de España.»

—El señor marqués de la Habana estuvo anoche en Gobernacion, no pu-

— 194 —

te, que se facilitase un espejo al príncipe su hijo, ó que, ni aún inadvertidamente, se dejase alguno á su alcance.

Oreó el príncipe alegre y contento de sí mismo, y llegó á la edad de veinte años, creyéndose de buena fé el más hermoso y galán de todos los jóvenes de la regencia; verdad es, que los cortesanos se guardaban cuidadosamente de desengañarle.

Pero aconteció desgraciadamente que el bey reinante murió dejando al beylic á su hijo el príncipe Encantador, y como este adoraba á su padre, quiso asfistarse toda la barba, y dejar crecer el caballo en señal de luto y sentimiento.

Se hizo, pues, venir un barbero, y quiso la malhadada casualidad, que el que á mano se pudo hallar fuese un recién llegado de Suva, que ignoraba completamente el famoso decreto del difunto bey. Como era de esperar, la primera cosa que hizo fué tomar un espejo; la segunda ponerle en manos del príncipe.

— 195 —

Tan lejos estaban todos de prever semejante infracción de una ley respetada durante veinte y un años, que el bach-mameluck, es decir, el primer ministro, ni siquiera tuvo tiempo de abalanzarse al barbero y arrancarle el espejo de las manos.

El príncipe Encantador acercó el espejo á su rostro; pero no bien lo hubo hecho, cuando dió un grito tal, que se oyó desde el palacio hasta la puerta de Argel, rompiendo luego á llorar amargamente, y mesándose la barba con estremada desesperación.

Y era que el desdichado príncipe no se hacia ilusión alguna; veía que era, no solo feo, sino horrible.

Por de contado, que en el momento mismo en que el príncipe Encantador descubrió la triste realidad, arrojó á sus pies el inocente y malhadado espejo, rompiéndole en mil pedazos.

El bach-mameluck, que, como hemos dicho, se hallaba presente, rompió á llorar cuando vió al príncipe llorando, y al ver mesarse la barba empezó tambien á arrancarse la suya.

— 198 —

bien realizado? La desolación del bach-mameluck era aun más intensa que el día anterior; sus ojos eran dos verdaderas cataratas, y se había arrancado la barba por completo.

—Pero veamos, bach-mameluck, dijo ya impaciente el príncipe: ¿cómo es que yo no he llorado más que una mañana, aunque la desgracia me toca más de cerca, y que por la tarde ya estaba tranquilo y resignado, mientras que tú...

—Oh, príncipe mio, interrumpió el bach-mameluck: si por haberos visto vos un solo instante, habéis llorado todo un día, ¿cómo no tendré yo que llorar, yo que os estoy viendo desde vuestro nacimiento, y que tendré que veros hasta mi muerte?

— 191 —

Si habla de civilizaciones antiguas dice maravillas de todo género, y que la Atántida de Platón pudiera ser Cuba, y en esto quizá se aproxime algo. — Que la religión Braconica se sostuvo y aquilató en la antigua China, con sus bravos legisladores Braham, Visnon y Siva, en su congreso que llamaban Trimurti; y por último, que los cleptas fueron los constructores del Partenon bajo las órdenes del gran arquitecto Ephastion, el maestro de obras de Alejandro el Grande.

¡Qué conocimientos tan sembrados demuestra en su fauandía inagotable! ¡Qué citas, qué sentencias! Por ejemplo la de Platon, *To be or not to be*. Qué versos tan magistrales recita, en todas las lenguas que conoce. En el ruso.

El nunca vi rosa de suaves molhos que para meus olhos fosse mais formosa.

En el italiano.  
«Quadrupedante pedem quatavit ungula campum.»

diendo ver al señor ministro, por haberse este retirado.

En el juicio oral que se celebró en Barcelona por la causa del asesinato del obrador del Banco, Azamar, el fiscal ha pedido la pena de muerte para tres de los procesados, los hermanos Vicente y Joaquín Salvador y Manuel Molina, solicitando la absolución de Jesús Castro.

**—Dice La Correspondencia:**

Nuestro respetable amigo don Eugenio Montero Ríos, ministro de Fomento, ha sufrido en la madrugada de hoy una terrible desgracia. Su hijo Angel, á quien quería con toda su alma, ha fallecido á las doce y treinta y cinco minutos de la madrugada de hoy, víctima de la enfermedad que contrajo en el Ferrol.

Muy joven aún, pues apenas contaba 18 años de edad, y alumno de la escuela de Guardias Marinas, prometía por sus relevantes dotes y amor al estudio, llegar á un brillante porvenir en su carrera.

Por sus prendas personales no solo se habla conquistado el profundo cariño de sus hoy desconocidos padres, sino que también el cariño y simpatías de sus parientes y amigos.

El Sr. Montero Ríos, cuyo ánimo se encuentra hoy tan abatido, se ha encerrado en su gabinete, negándose á recibir aun á sus más íntimos amigos.

Recibamos al Sr. Montero Ríos y su atribulada familia la sincera expresión de nuestro profundo sentimiento por tan irremparable pérdida.

**—Dice anoche La Epoca:**

Advirtimos á nuestros colegas de la prensa republicana de Madrid, que cuando en los Estados Unidos las autoridades conservadoras, monárquicas y reaccionarias, que para ellos es todo uno.

El alcalde de Chicago ha declarado en público que está dispuesto á suprimir el periódico, que es órgano de los socialistas en aquella ciudad, si el orden público lo exige.

Abominable teoría absolutista, según el parecer de nuestros estados liberales, me alegro.

El gobierno ha sabido con reconocimiento que Su Santidad Leon XIII ha aceptado el ser padrino del príncipe é infanta que nacen en el próximo alumbramiento de su majestad.

El Sr. Camacho continuaba anoche mejorando en su salud.

El conde de Xiquena ha experimentado también notable alivio, asegurando algunos de sus amigos que no sería extraño que durante la actual semana volviese á hacerse cargo del gobierno civil de Madrid.

**Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 17 de Mayo de 1886.  
Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Desde las primeras horas de la mañana circuló el rumor de que S. M. la Reina Regente se hallaba bastante molestada y que se notaban en ella síntomas de próximo alumbramiento, siendo en gran número las personas que acudían á las inmediaciones del Palacio de Oriente, para ver si se veía la bandera que diera á conocer si el real vástago era varón ó

hembra: á las doce y media todos pudieron salir de dudas, puesto que el pabellón nacional indicó que la Reina había dado á luz un príncipe que ocupe el sítio en que há poco se sentara el infortunado Alfonso XII.

No doy detalles porque, tomado de la prensa de la tarde, le remito por separado cuanto pueda desear para saciar el deseo de los lectores de su periódico.

Continúa la desanimación en cuanto tiene relación con los asuntos políticos siendo solo ello motivo suficiente para que se hable de la actitud del Sr. Romero Robledo, cuando en otra ocasión hubiera pasado casi desapercibida, puesto que se fijan en que se muestre refractario á la implantación del sufragio universal cuanto ello es perfectamente lógico atendiendo á que sus ideas conservadoras no podían dar lugar á dudas sobre ello.

Los catalanes siguen disgustados por el convenio concertado con Inglaterra; pero conocen que nada adelantan con lamentaciones, sino perder el tiempo, y previendo que sea uno de los asuntos primeros que ponga el señor Moret al debate en las cámaras, trabajan con fé para atraerse alianzas, esperando aún que, si no es rechazado el convenio, sufra modificación, pues parece se muestran dispuestos á prestarle apoyo algunos elementos de la mayoría.

La cuestión de actas no deja de distraer á los que sienten comexon porque las sesiones de las cámaras se animen, diciéndose que es probable pasen al panteón de los desahuciados algunos de los que fueron proclamados en los distritos, en vista de lo que las actas arrojan; en cambio de lo cual existen candidatos que esperan aún verse proclamados diputados de los que no consiguieron traer acta; pero como para esto es preciso se hagan presentes las coacciones ó informalidades cometidas, es muy posible que las sesiones en que de ello se trate revistan gran animación.

Se ha circulado el rumor de que en estos días han desaparecido de sus puntos de residencia un buen número de emigrados españoles de los afiliados á los partidos extremos, creyéndose se encuentran cerca de la frontera; pero el gobierno se halla perfectamente enterado de cuanto se hace por carlistas y republicanos, y sus medidas de precaución darán al traste con cualquier intenciona que se propusieran efectuar. —El Corresponsal.

**Gacotillas.**

**—Juicio oral.**—En la sesión segunda de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Francisco Gonzalez Jurado, que será defendido por el abogado señor don Pedro Roy y Gorrindo, y representado por el procurador señor don Manuel Enriquez.

**—Algo se pesca.**—Un premio de 2500 pesetas ha correspondido á Córdoba en el sorteo de la Lotería nacional verificado anteayer, en el número 8835. Es una dadada de miel ofrecida á los pacientes aficionados de esta capital, con los cuales generalmente se muestra la fortuna bastante uraña. Felicítamos al poseedor ó poseedores del billete, suspendido en la Administración de la plaza

de las Tendillas, y oprimamos se repita el caso con frecuencia.

**—El vigila.**—Espiras, terremotos, y otras plagas de un bulto. —Solo faltaban ciclones para morirnos de gusto.

**—Teatro Principal.**—Esta noche inaugurará sus tareas en el coliseo de la calle de Ambrosio Morales, la compañía dramática que dirige el notable actor señor don Eiro Delgado, poniéndose en escena el drama en tres actos y en verso, del señor don José Echequeray, titulado *Vida negra y muerte triste*, y la honita pieza en un acto *Mas vale maña que fuerza*.

**—Recomendación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente. Central, 360 pesetas 99 céntimos. —ante, 365 90. —Pretorio, 584'55. —San Sebastián, 400 7. —Victoria, 238'82. —Matadero, 556 49. —Total, 2,501 pesetas y 82 céntimos.

**—Resante.**—Se ha acordado variar la de la calle de San Fernando, dando al pavimento y adoquinado la forma de bombeo, instalando los tregantes de la cloaca en las márgenes contiguas al embaldosado.

**—Adelante.**—La comisión especial de faja practica activas gestiones cerca de la dirección de la línea férrea de Madrid á Oádiz, á fin de conseguir que el servicio extraordinario de trenes económicos que se dispone para los días en que se celebra el gran mercado de la Salud, se prolongue hasta el domingo siguiente. Al conseguir lo que la comisión referida se propone, se facilita comodidad á los forasteros que nos visitan esos días, sin que tengan necesidad de apenurarse para llevar á cabo sus negocios, puesto que pueden disponer de tiempo suficiente para ello. Esto por una parte; porque por la otra en la conciencia de todos está que la estancia durante ocho días de varios miles de forasteros no resulta muy despreciable, que digamos.

**—El canto del árabe.**—Yo soy hijo del órido desierto—donde la arena por el sol abrasa—y sigo siempre mi destino incierto—sin saber en el mundo lo que para.—Yo no ambiciono ni palacios ni oro—ni pienso en el ayer ni en el mañana,—afirmando solamente mi tesoro—en mi yegua valiente y africana.—Ella sola deja mis pesares—y ella sola me da la alegría—si me llevas á lejano paraje—para ver la amorosa prenda mía.—Mi Fátima hechicera, la sultana—en otra hermosa faz el sol se humilla,—lade los labios rojos cual la grana,—la que cantiva estuvo allí en Castilla.—La que me ofrece plácido consuelo—dando en mi pecho á los dolores tregua—y se entusiasma con creciente anhelo—en rizarle las crines á mi yegua.—Que no tendrá Mahoma en sus jardines—mujeres que recuerden su hermosura—ni el cristiano en sus bellos serafines—uno que le parezca en la figura.—Como hijo del desierto, mis amores—son una cuerda de delirio y calma—libres como lo son los de las flores—inmensos como el mar, que esa es mi alma.—Ni el sol me abrasa, ni el Simoun me arredra—mas temo una mirada de sus ojos—ó cuando torna el corazón en piedra,—y disipar no puedo sus enojos.—Mi tienda será tálamo mañana—forrado de los tigres con las pieles,—donde descanse mi gentil sulta-

na—guisando de su boca ricas mieles. —Y así la vida pasará contento—que allí los dos con nuestro amor á solas,—sin oír otra música que el viento—y á lo lejos del mar, murir las olas.

**—Acuerdo.**—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado consignar en actas un expresivo voto de gracias á favor de la comisión inspectora de Arbitrios, y con especialidad de su presidente señor Escalambre, por el interés, solividad y acierto con que ha cumplido el penoso servicio encomendado á su celo, referente á la práctica de las diligencias sobre consumos que ha llevado á efecto, y cuyo resultado ha sido altamente satisfactorio para los intereses de esta localidad.

**—Sorteo.**—Mañana, según anunciamos oportunamente, se verificará en las Casas Consistoriales, ante la Comisión respectiva, el sorteo de toda clase de puestos con destino al real de la feria.

**—Revisión.**—Hoy termina ante la Comisión provincial la de excoaciones y excepciones de reemplazos anteriores, con la de los mozos que anunciamos ayer.

**—El tiempo.**—El que sentimos ayer fué un tanto desapacible, dando lugar con su variedad y ráfagas ventosas á que algunos se alarmaran temiendo llegar á sentirse por Córdoba los efectos del ciclón.

**—Subasta.**—El 23 se subasta en las Casas Consistoriales de Rute el abatecimiento de carnes de hebra de dicha villa desde Junio á Setiembre próximos.

**—Efemérides.**—Hoy.—1847.—Nicolás Rianza establece el tribunal en Roma.—1588.—Ejecución de Ana Bolena.—1681.—Apertura del canal de Languedoc.—1702.—Felipe V de España entra en Nápoles y toma posesión del reino.—1840.—Establécense el bloqueo de Morella, ocupada por los carlistas.

**—Utile.**—En la sesión que anteanoche celebró la corporación municipal, se ha resuelto, accediendo á los deseos del propietario de la finca y de los industriales interesados, autorizar el establecimiento de un centro de venta de carnes en los locales que ocupa en la Corredera el establecimiento conocido por fábrica de Cristal y sus anejos, correspondientes á la calle de Odreros, á cuyo efecto se harán en aquellos las reformas necesarias. Hace algún tiempo nos ocupamos de lo útil que resultaría el oportuno acuerdo del señor Sánchez, dueño del vasto edificio á que nos referimos, viendo hoy con gusto su inmediata realización.

**—Memoria.**—Anteanoche acordó el Ayuntamiento de esta capital la redacción de una memoria acerca de los mejores medios para el saneamiento de esta población. El municipio designó por unanimidad para este cargo á nuestro ilustrado amigo el acreditado facultativo señor don Norberto Gonzalez, de quien esperamos actividad y celo para cumplir este importante servicio.

**—Más.**—Aumenta considerablemente el número de solicitudes de terreno que diariamente se reciben en la secretaría del municipio para hacer instalaciones en el real de la feria. A la relación de espectáculos que publicamos el domingo anterior hay que agregar una exposición de figuras de cera, cuyo dueño, don Pascual Vignali, interesa varios metros en el lugar que se destina á este género de exhibiciones.

**—Sesión.**—Anteayer la celebró la junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, y adoptó los acuerdos siguientes: Manifestarse agradecida al señor Ingeniero don José Borrás, vecino del Val, por el ensayo higiénico preventivo contra el cólera que dicho señor ha llevado á efecto. Trasladar al Alcalde de Lucena la disposición del correspondiente centro directivo para que se proceda á la construcción de un nuevo cementerio que reúna las condiciones higiénicas necesarias. Supuesto de manifiesto el espadiente que el Ayuntamiento de Hornachuelos ha instruido con el fin de llevar á efecto la construcción de un nuevo cementerio. Dóse lectura de una comunicación de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, aprobando las resoluciones tomadas por la junta. También se dió cuenta de una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, en la que se indican las disposiciones que deben adoptarse con objeto de evitar en lo posible los estragos de la epidemia cólerica, si desgraciadamente se reprodujese, acordándose se comunique así á los alcaldes para que secunden en la medida de sus fuerzas los laudables deseos de la Superioridad; y por último, que en consecuencia con lo que en la regla 16 de espressaada real orden se dispone, sean invitados los facultativos con el fin de que manifiesten si puede contarse con sus servicios en el caso de una invasión de la epidemia cólerica.

**—Debe hacerse.**—Creemos que por la comisión organizadora que entiende en el festival literario y artístico que se dispone para el mes próximo en honor del insigne vate cordobés don Angel de Saavedra, debiera invitarse para que asistieran á tan solemne acto á los hijos del ilustre autor de *Don Alvaro*, entre los cuales se cuenta el actual Duque de Rivas, que es también digno heredero de las glorias literarias de su señor padre, y el señor Marqués de Viana, que se encuentra en la actualidad cerca de nosotros en su finca de Moratalla.

**—Contrata.**—Ha acordado el Municipio contratar de nuevo por dos años el servicio de sillas de los pasos públicos, así como el de riegos por la anualidad económica inmediata.

**—Pago.**—Ayer empezó en todas las Universidades á Institutos de enseñanza, el de los derechos académicos, satisfaciéndose en papel de pagos al Estado. Los alumnos que no lo verifican en lo que resta de mayo no podrán examinarse en Junio próximo.

**—Regreso.**—Lo ha verificado á esta capital nuestro distinguido amigo el señor Marqués de las Escalozas, después de haber pasado una corta temporada en Lucena.

**—Licenciatura.**—La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que los estudiantes que tengan aprobadas más de la mitad de las asignaturas de su carrera como alumnos de enseñanza oficial, puedan verificar los ejercicios de la Licenciatura y obtener dicho grado en la Universidad donde hayan hecho sus estudios.

**—Licitación.**—Pasado mañana, de 11 á 12, se subastan las obras que deben hacerse en el Hipódromo del Algevejo para las carreras de ferias. El acto será en la calle Ambrosio de Morales número 16. Las obras se detallan en el edicto que ayer publicamos.

En el francés, y del poema de Cárlo Megau, escrito por Sifler, no el del folleto libelo contra Zorrilla, sino Sifler el Presidente de la república en 1848.

En tanto Herminia infra l'ombrosa piante.

Cuestión de nunca acabar, el seguimos relatando.

La ventaja de este redactor en gela, es que egerece este oficio solo un día en Madrid, dos apenas en capital de provincia, y una semana escasa en los pueblos, pasando después á la posteridad como los héroes.

taba el príncipe consolar á el bach-mameluk más lloraba este; sus ojos eran dos arroyos.

El príncipe Encantador le hizo retirarse á su casa invitándole á llamar en su auxilio toda su razon; pero cuando al día siguiente el príncipe ya consolado le hizo otra vez venir á su presencia, el dolor del fiel servidor había hecho más progresos. El bach-mameluk se hallaba entregado á la mayor desolación; las dos terceras partes de su barba habían desaparecido y sus ojos se habían convertido en dos rios de lágrimas.

Por más que conociese la adhesión de su primer ministro, no acababa el príncipe Encantador de comprender tan exagerado dolor; abrazó al bach-mameluk y le dijo: pero no por eso suspendió este su continuado llanto.

Al día siguiente el príncipe estaba completamente consolado, y esperaba que su primer ministro hubiese hecho lo mismo. ¿Cuál no sería su sorpresa al ver que sus esperanzas no se ha-

Pero despues de haber llorado á su sabor durante toda la mañana, y haberse mesado á su placer la barba al paso que lloraba, el príncipe, que en el fondo era hombre de talento, reflexión, que si era feo, las lágrimas en nada contribuirían á embellecerle, y que una vez arrancada la barba, quedarían aun más patentes las imperfecciones de su rostro. Así fué que al caer la tarde, suspendió el príncipe su llanto y cesó de arrancarse la barba.

Al día siguiente aún estaba muy triste; pero como era un príncipe filósofo, ya no hacía más que suspirar; verdad es que sus suspiros eran aún sobrado amargos.

De bien distinto modo obraba el bach-mameluk cuyo dolor había notado el príncipe, y á quien había enviado á llamar para darle gracias por la parte que en su dolor tomaba.

Lejos de haber empezado á consolarse, lloraba aun más que la víspera, y se había ya arrancado la tercera parte de la barba. Cuando mas inten-

**EL PRÍNCIPE ENCANTADOR**

Traducción.

Voy á contaros una historia, que me narra Hassan-ben Mahmoud Dja-louil, aunque no creo poder llegar á contarla como él y como me la iba traduciendo Rouman, mi intérprete.

Dicen que nació un día en Túnez un príncipe tan feo, tan feo, que al ver su fealdad se le llamó de común acuerdo *Bou-Ensin*, esto es, el príncipe Encantador.

Por una precaución bien entendida, y para que el pobre príncipe, engañado por su nombre, no pudiera saber la verdad acerca de sí mismo, el bey reinante prohibió, bajo pena de muer-

**—Ilustre purpurado.**—En el tran expre que de Madrid llegará á Córdoba á las cinco y media de la mañana del sábado, pasará el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Oseario Gonzalez y Diaz-Tafon, con dirección á la capital de su archidicé-  
**—Comunicación.**—La de Guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas la última decena de Abril por las factorías de subsistencias y utensilios.  
**—Buen camino.**—El señor Director general de Instrucción pública ha hecho saber: que todos los maestros y dependientes de su autoridad que tengan que hacer quejas ó reclamaciones justas, podrán hacerlo dirigiéndose por cartas particulares al señor Director, en la inteligencia de que dicho señor está dispuesto á atender por sí mismo todas las reclamaciones y hacer cumplida justicia á todo el mundo.  
**—Pájaros sueltos.**—Marina García, domiciliada en la calle de los Judios número 26, manifestó ayer en la inspección de orden público que su hijo José García y García, de 18 años, había abandonado la casa paterna el 14 del corriente, indagado por dos amigos suyos llamados Antonio Carreño y Mariano Gimenez, y que segun noticias que tiene por ciertas se encuentran actuando en Belmez, en un café cantante. El señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que espesados jóvenes sean detenidos y conducidos á esta capital.  
**—Poca cosa.**—Allí va la relación de los servicios que en las últimas veinticuatro horas ha prestado la guardia municipal diurna y nocturna. Ha producido un parte referente á que dos hombres, en el colmo de la travesura, rompieron hace nada más que cuatro días, la firolera de todos los cristales de una ventana perteneciente á la casa número 123 de la calle Cardenal Gonzalez. Otro parte denunciando á dos individuos por armar camorra y... nada más ha ocurrido; ó por lo menos esto es lo que ha llegado á sus noticias.  
**—Subvención.**—La que debe abonar la provincia este mes para sostenimiento de Hospitales, asciende á pesetas 107 278 y 30 céntimos.  
**—Franqueo.**—Por falta de él se encuentra detenida en Madrid, desde el día 16, una carta con sobre á doña Trinidad Borrego, Córdoba.  
**—Lotería nacional.**—Madrid y Villanueva y Geltrú han sido favorecidos con los premios de 80.000 pesetas en el número 23.383 de el sorteo verificado anteaer: Carabanchel y Zaragoza obtuvieron los de 40.000 en el 17.755; Barcelona y Jerez los de 20.000 en el 9.823, y Madrid los dos de 10.000 en el 4.054. Los de 2.500 se distribuyeron entre los números siguientes: 16344—19877—4545—8835—10420—15223—9347—13961—4951—5347—19089—11300—8834—24979—3917—21754.  
**—Causa.**—En la que se sigue en el juzgado de la derecha de Córdoba por muerte de Manuel Dominguez, se llama al paciente mas próximo para instruirle de su derecho.  
**—Ingresos.**—Los que han tenido las arcas de este municipio por corrección pública ascienden á 854 pesetas y 28 céntimos el trimestre anterior.  
**—Es natural.**—En la corrida verificada el domingo último en la plaza de toros de Taragona, el ganado cumplió, despachando 21 peccos. Lagartijo estuvo á la altura de su reputación, y su cuadrilla se mostró trabajadora. Uno y otros dieron gusto al público, que los aplaudió con justicia.  
**—Sostenimiento.**—El de la primera y segunda enseñanza onesta á los ayuntamientos y provincias de España 28 000 000 de pesetas, que es próximamente lo que se recauda por recargos municipales de la contribución territorial.  
**—Datos.**—El hijo y sucesor del malogrado rey D. Alfonso XII ha nacido á los cinco meses y veintidos días de la muerte de su padre (25 de Noviembre de 1805). Sus dos hermanas las princesas María de las Mercedes, (desde enteaer princesa de Asturias) y María Teresa, nacieron respectivamente el 11 de Setiembre de 1880 y el 12 de Noviembre de 1882.  
**—Curiosa observación.**—Este año puede ser llamado con razon el año de los viernes. Comenzó y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en

viernes, y los días más largos, lo mismo que los días más cortos, serán viernes.  
**—Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda se llama á Francisco Merda Vazquez para cumplir la condena impuesta por maltrato de obra y palabra.  
**—Olé por el niño.**—Al reseñar la corrida del domingo en la plaza de Madrid, el revisero de *El Globo* expresa que en la lidia del bicho segundo el *Mojino* dejó un par de grandes exposiciones, por el que obtuvo muchas palmas. Al tratar del quinto dice así: *Mojino* cogió los pelos y se fué al bicho. Esta se le arrancó como una castaña; pero el chico resistió la acometida, ovateó en la misma cabeza, metió los brazos y dejó en las púndoles un par que hizo sentarse al toro. El par de la temporada. ¿Usted es de Córdoba, verdad? *Currinche* se picó con la ovación que le hacían á su compañero, se fué al toro y... tiró un palito. El *Mojino* repitió con un par soberbio el revuelo de un capote de Salvador. ¿Usted es de Córdoba, verdad? Hubo la mar de palmas para el *Mojino*, porque se sacosa mucho, porque es muy fino, y en los carteles Rafael que recuerda los Rafaelos.  
Y termina con estas palabras: «De los lidiadores, solo uno, el *Mojino*, estuvo á la altura de los toros.»  
**—Pensamiento.**—Jamás podrá dominarse aquel que no sabe someterse á un superior, y acabará por ser víctima de sus pasiones.  
**—Sección minera.**—En las minas de hierro «Prevenición» y «Segundo Carmelo», de la provincia de Murcia, se ha cortado un fin de grandes dimensiones que promete extraordinario rendimiento á sus partícipes.  
**—Cantar.**—Por entre nubes de humo—suele llevarme el dolor: humo fuera mi esperanza—sin la luz del corazón.  
**—Cuentas.**—Las municipales de Palenciana están á la vista hasta el día 21.  
**—Apéndice.**—Hasta el 21 está á la vista el del amillaramiento de Casota de las Torres.  
**—Concejales.**—Onde entre los de Málaga la idea de que se celebre en Setiembre la feria de aquella capital.  
**—¿Qué tal?**—En Granada ha sido atascado un hermoso caballo de hidrofobia, por haber sido mordido por un perro rabioso. El caballo fué muerto.  
**—Socorro.**—El ayuntamiento de Almadén ha remitido al ministerio de la Gobernación 125 pesetas para socorrer á las víctimas del huracan.  
**—Comandantes.**—En las de Marina de Huelva, Sanlúcar, Sevilla, Algeciras, Motril, Málaga y Almería se van á proveer las vacantes de peritos, arquitectos y suplentes. Los exámenes serán el 14 del inmediato Junio.  
**—Buen espejo.**—Se ha concedido por el ministerio de Hacienda á la Sociedad Económica de Málaga el usufructo de todo el primer piso del Consulado para ensanche de la Biblioteca y oficinas.  
**—Música.**—Se organiza en Sevilla una Sociedad de conciertos por distinguidos profesores.  
**—Regatas.**—Las anunciadas en Puerto Real no tendrán lugar hasta el día 30.  
**—Programa.**—Ya se ha publicado el de las fiestas del Corpus en Granada, en el que se anuncia habrá corridas de toros, carreras de caballos, veladas, procesión, feria de ganado y numerosos festejos, estableciéndose trenes de ida y vuelta con gran rebaja de precios.  
**—Martos.**—Uno de nuestros apreciables suscritores de aquella población nos remite una correspondencia que sentimos no poder reproducir por su extensión y falta de espacio para ello, en la cual nos dá cuenta de las horas solemnes que se han celebrado el día 10 del corriente por el alma del señor don Miguel Cantaus en la bonita Iglesia que sus herederos tienen en la posesión del Bar de Jaen, de dicho término, á las que habían sido invitadas gran número de personas, que después del solemne acto religioso fueron obsequiadas por el administrador señor don Antonio de la Torre Arias y su excelente esposa, con la espléndida y finura que tienen demostrada, y que hacen sean apreciados por cuantos han tenido el gusto de frecuentar en grandísima trato.  
**—Dignidad.**—Ha fallecido en Sevilla el señor don Eusebio Tarazona, dignidad de Maestrascuela de aquella capital. Su muerte ha sido muy sentida.

**—Licencia de**... Los de preñido que residen en Málaga se hacen subir á cuatrocientos. Pueden...  
**—Estudiantes**... Varios de la Universidad de Madrid han salido para reosudar accorios para las víctimas del ciclón del 12.  
**—Por concen**... Va á proveer se una plaza de maestro de instrucción primaria del establecimiento penal de Córdoba.  
**—Estatutos.**—Se han reformado los de las Academias de medicina de distrito.  
**—Distingo.**—Un colega dice que en este país no ganamos para nosotros. Otro añade que hay diferencia entre darlos y recibirlos. Y nosotros creemos preferible el recibirlos á darlos.  
**—Conversaciones.**—Dice un periódico de Madrid que desde el 13 había allí pocas conversaciones políticas. Nunca nos han agudado estas conversaciones. Pero vamos por desgracia que las hay pocas ahora. Las calamidades tienen su escala, y no es grato se sustituyan unas por otras mayores.  
**—Hotel.**—Ha sido destruido por el ciclón el del eminente actor señor Valero, que por la inolencia de la suerte vé desparecer en sus últimos años la modesta fortuna creada en una larga vida de laboriosidad y de triunfos en la escena.  
**—En un café.**—Yo insulé á diez hombres en cierta ocasión, y además los hice correr. ¿Uá á diez hombres?—Positivo cuando los insulté me acometieron y corrieron tras de mí ¡Si no soy ligero de piernas me revientan!  
**—¿En qué quedamos?**—Dice un periódico que una de las presentadas para nodriza de la Real casa era de buen color y de *blondo cabello negro*. ¿Blondo, ó negro? En ciertas circunstancias vamos á acabar como en política. Por no entendernos.  
**OHARADA.**  
Me causa segunda cuarta  
var á mi amigo una cuarta  
con un fecha, que parece  
en una tres, corrigiendo  
á todas las balles demas  
que se enoncentra, el muy inoanto  
sin comprender que ser todo  
en amores, solo es dado  
á la juventud que quita  
en venturosos...  
**Solución á la charada anterior.**  
BO-TI CA RIO.  
**Desde la Cátedra.**—N. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que en empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito ha obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zerparrilla de Bristol y en el de las afecciones hepáticas con el empleo del uso de Píldoras Vegetales.  
Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor, Nicolas Tigerino, Doctor en Medicina y Cirugía y Rector de la Universidad Central de San Salvador, C. A. 64  
**BANCO DE ESPAÑA.**  
**RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES**  
Córdoba.—Anuncio.  
Terminando en 20 del actual el plazo señalado para la cobranza á domicilio en esta capital de las contribuciones ordinarias correspondientes al cuarto trimestre del presente ejercicio económico; esta recaudación, lo recuerda á los contribuyentes, concediéndoles un nuevo plazo de tres días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que este anuncio aparezca publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los que en aquella fecha no hayan satisfecho sus cuotas puedan verificarlo sin recargo alguno en esta oficina; en la inteligencia de que expedida dicha próroga se procederá por la vía de apremio contra los morosos, conforme á las disposiciones de la instrucción de 20 de Mayo de 1884.  
Córdoba 18 de Mayo de 1886.—J. de Mendez.

**REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 28 DE CABALLERIA.**  
Desde el día primero de Junio próximo queda abierta la compra de caballos domados en esta capital, en el cuartel denominado Alfonso XII, á las ocho de su mañana, con destino á los cuerpos del arma, segun disposición del Excelentísimo señor Director General. Los caballos que se compran deberán hallarse en perfecto estado de sanidad, tener buena conformación, estar completamente domados, de cuatro á ocho años de edad y contar con la alzada de un metro cincuenta centímetros ó sean siete cuartas dos dedos como minimum, y la de un metro sesenta y dos centímetros, siete cuartas y ocho dedos como maximum.  
Córdoba 17 de Mayo de 1886.—El Coronel, Leoncio de la Portilla.

**Boletín religioso.**  
—Hoy, San Pedro Celestino, papa y confesor.—Mañana, San Bernardino de Sena, confesor.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por don José Ortiz Gonzalez y doña Dionisia Rivas, en sufragio de sus difuntos.  
—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, despues de una Misa rezada, y los festivos á las oraciones, con sermón, y con asistencia de orquesta.  
—Idem en la de la Argaruga, San Francisco, á las siete de la mañana, despues de una Misa rezada, haciéndose la lectura y cánticos alusivos y terminando con la despedida á la Santísima Virgen.  
—Idem en la de la Encarnación cisterciense, á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despedida por un coro de niñas: los sábados se cantará la *Salve*.  
—Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermón.  
—Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermón.  
—Idem en la de Santiago, á las oraciones: los Domingos predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.  
—Idem en la de los PP. de Gracia, á las cinco y media de la mañana. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, siguiendo los demás ejercicios. Los días festivos habrá sermón y empezarán por la tarde á las seis.  
—Idem en la Iglesia de la Piedad, á las oraciones, cantándose villancicos por las niñas del Colegio; todos los días habrá misa con armonium á las seis y

cuarto. Los domingos y días festivos habrá plática.  
—En los días del 20 al 24 del corriente, estará el Jubileo circular en la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, contero por la Excmo. Señora Condesa de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.  
Todos los días á las ocho y media de la mañana serán las fiestas solemnes, y por la tarde, á las seis y media, se cantará el Santo Rosario, Letanía á la Santísima Virgen, Salmo Credidi, concluyendo con la reserva solemne al Santísimo Sacramento.  
—En la iglesia de Jesús Crucificado se celebrarán hoy los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las ocho y media será la Misa de la Comunión general, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de Estamentos, estando la plática á cargo del señor don Manuel Garcia. Se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.  
—El domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Parroquia de San Pedro una solemne función con orquesta, en acción de gracias á María Santísima de la Esperanza: predicará el señor don Ramon Alarcon y Melendez.  
—Los asociados á la obra de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

**Espectáculos.**  
**TEATRO PRINCIPAL.**  
COMPANIA DRAMÁTICA.  
Dirigida por el eminente primer actor don Pedro Delgado.  
Función para hoy (1.º de abono).  
El magnífico drama en tres actos, de don José Echegaray, titulado: *Vida alegre y muerte triste*.—La comedia en un acto, titulada: *Mas vale maña que fuerza*.—A las nueve.  
**PRECIOS.**—Palcos y plateas, 5 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Anfiteatro con idem 1 35.—Delanteras con idem 1 peseta.—Entrada principal 1 peseta.—Idem al paraiso, 50 céntimos.  
**NOTA.** En el día 3 hoy queda cerrado al abono por diez únicas funciones á los precios siguientes:  
Palcos y plateas, 3 pesetas 60 céntimos.—Butacas con entrada, 1 peseta.—Lotes de diez entradas, 6 pesetas 25 céntimos.  
La empresa se reserva el derecho de alterar en determinados días los precios diarios de las localidades, si bien los señores Abonados no sufrirán nunca aumento alguno en las suyas respectivas.

  
**R. I. P.**  
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR  
**DR. DON SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO**  
ARZOBISPO DE BURGOS  
HA FALLECIDO.  
Don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis, primer familiar que fué del Excmo. Prelado difunto,  
Ruega á las personas que por olvido no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las solemnes honras fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, el día 20 de los corrientes, á las diez de su mañana.  
Todas las Misas que se celebren en dicho día en la mencionada Iglesia, serán aplicadas por el alma del ilustre finado  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles sus diocesanos por cada Misa que oyeren, comunión que aplicaren ú oración, de las aprobadas por la Iglesia, que rezaren en sufragio por el alma de su venerado y muy querido Hermano.  
El duelo se recibe y desplede en la Iglesia.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

PATRIA BELGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros a prima fija

INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach 95

AUTORIZADA EN ESPAÑA.

RESUS EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION OBLIGADO ENTRE ESPAÑA Y BELGICA EL 4 DE MAYO DE 1878.

Director particular en Córdoba, DON JULIAN USANO, PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social 20.000,000 de Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y explosión del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles e inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado ó en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía PATRIA BELGICA paga al contado, sin ninguna retención y en metálico, en el sitio de esta Dirección particular, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningún comité ni sindicato, goza de su completa libertad de acción, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Por mas informes dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y ordenando adquirir una máquina SINGER toman una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CORDOBA

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconyuyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundirse la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha empujado para que el público la confundiera con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna en los últimos años.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico, irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago menesteroso, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.



EL DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas como verdaderas ni recomienda ninguna otra preparación que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, París.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

para gas y aguas, para bajadas de aguas pluviales para letrinas y para riegos.

Maenaughtan Hermanos, Glasgow (Inglaterra). Sucursal y depósito calle Lauria 39, Valencia.

Representante en Córdoba, don José Zurbano, Mar-mol de Bañuelos núm. 2.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Oabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo. Saldrá de Santander el 20 de Mayo á la una de la tarde, el vapor correo

Veracruz

Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo á la una de la tarde, el vapor correo Isla de Cebú

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio, el vapor correo San Ignacio de Loyola

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaz. Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrington y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. K. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irarorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va creciendo en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarlas por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; y se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy y dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sepan. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

PIANOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS FERNANDO ORIBE

MORERIA 4. CORDOBA.

Venta. Se hace de los toreros de los cortijos llamados Ruidiz y Zorrera, con cabida de 1150 fanegas de tierra, con aguas vivas abundantes para sanados, y terreno de Fernas-Nuñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos núm. 62.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1.º Clase en París. Estas capsulas contienen los principios en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Gubeba y las Excitaciones. Depósito en las principales Farmacias.

PAPEL RIGOLLOT. HOJAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

TÓNICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Almoneda. Se hace desde el dia en la plazuela de Badajoz núm. 8. Venta. Se hace de una cama de caoba y otra de hierro, á precio muy arreglado. En la calleja de Oca núm. 7 darán razón.

ANUNCIO. Con rebaja de un 40 por 100 se venden en la calle del Tesoro núm. 6 los géneros y muebles procedentes del concurso de don Amador Rodríguez. Horas para la venta, de doce á cuatro de la tarde.

Fósforos ingleses. Los hay de venta en el almacén de hierro de la puerta del Rincon. Precio á granel. Una libra á ocho reales. Con este peso pueden llevarse media gruesa, ó sea 73 cajillas. Tambien se venden en cajas grandes, al precio cada una de 2 y medio reales. Por separado hay cajas á la venta. Precios. Cajas grandes, vacías, marca Bryant 50 céntimos. Id. mitad, id. 40 id. Gruesa de cajas Italianas de 6 á 15 reales.

Toldos. Se hacen y se componen por Manuel Ambrosio, á precios arreglados. Vive calle del Cardenal Gonzalez, antes Carrera del Puente, núm. 30. Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la hacienda denominada Gil Perez, término de Almodóvar, con terreno de labor y de pastos, encinar, olivar y molino acétero. Para tratar. Góngora 5.

En 2520 reales vellón, se arrienda desde San Juan una bonita casa acristalada, con un pequeño jardín, situada en la calle Alfonso XII y marcada con el número 33. Para tratar, con su dueño, Encarnación 15. Venta. Se hace en la posada Nueva Alfaros 44 de horas de trescientos y cuatro, de una sola pieza, á precios arreglados.

TOLDOS, Y CORTINAS PARA PATIOS. Se hacen y colorean á domicilio. Albardonería de Iglesias y Gonzalez, calle de Alfaros (Caracortés) núm. 23. 80-9

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR. BIENICO RUBIO FERRUGINOSO AL ALQUITRAN. de CHEVRIER, PARIS. Farmacéuticos de 1.º Clase. Condecorados de la Legion de Honor. Condecorado del Méjico y de la Real Orden de Isabel la Católica. El Aceite Chevrier es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla muchas propiedades del Aceite.

El arte de la fotografía está llamado á generalizarse gracias al empleo de las placas secas que evitan la mayor y más difícil parte de las operaciones de laboratorio. Cualquiera persona puede obtener, merced á este nuevo adelanto, grandes resultados, sin estudio previo, y sin grandes gastos, pues los Sres. Aramburo hermanos, Principio 12, Madrid, venden aparatos completos con un explodador detallado, accesorios y productos químicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas aparatos de 1,8, 1,2 y 1 placa. dimensiones las más apropiadas para los aficionados. Esta casa se encarga de remitir á provincias todos los aparatos que se le pidan, previo envío del importe en libranzas ó letras de fácil cobro, con inclusión de 10 pesetas más por gastos de embalaje y transporte.

En subasta estrajudicial, que tendrá efecto el 20 del actual, ante el Notario don José Sanchez Guerra, domiciliado en la calle Carretes número 2, se arrienda el cortijo nombrado de las Salinas, término de Aguilar, bajo el pliego de condiciones que obra en la notaría de dicho señor.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la plazuela de las Badanas. Venta de espiga y pastos. Se vende el aprovechamiento de la espiga y pastos de verano en las tierras que comprada el cortijo de Pedro Venegas, situada en las inmediaciones de Castro del Rio, con abrevadero en el rio Guadiz, al que llaman dicha finca. Se trata con don Felipe de Fuentes y Mesa, vecino de dicha población.

Venta. Se hace de unas buenas puertas de calle con su herraje correspondiente. En la obra de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria, informará. Arrendamiento. Desde el dia 6 desde San Juan se hace de dos departamentos bajos en la casa número 10 calle de Lope de Hoces. Del precio y condiciones informará, Horro de San Juan núm. 6.

Hallazgo. En la portería de la estación de ferrocarril de esta capital puede reclamarse un paraguas que el dia 17 del mes anterior dejó olvidado su dueño. Arrendamiento. Se hace desde el dia 6 desde San Juan próximo en adelante de la casa principal núm. 4 en la calle Portería de San Pedro Alcantara. Se facilitará la llave al que desee verla en la calle Pedregosa 16, donde se tratará su precio y condiciones.

Lana blanca de vellón. Se vende de superior calidad en la calle de San Alvaro número 5. Venta. En la casa accesoria al número 8 calle de Carlos Rubio, se venden fardos para toldos, ó para envolver muebles ó para lo que se quiera aplicar, á real la vara. Tambien hay de venta un piano de mesa y varios objetos.

Venta. Se hace de una escopeta nueva superior de fuego central, en la calle Osario número 32. Puede verse á todas las horas del dia. Pérdida. La persona que se haya encontrado unas isicales de oro enlazadas que se han extraviado desde la huerta de Quita-Pesares, por la carretera, hasta la calle del Gran Capitan, se servirá entregarlas en la casa núm. 3 calle de los Mancebos, donde despues de agradecerse lo se le gratificará.